

Introducción a la educación especial



PRESENTADO POR: LILLIANA DÍAZ-PEDROSA
NOVIEMBRE 5, 2025



Advocates for Children of New York
Protecting every child's right to learn



Entrenamiento de hoy

2

- Introducción
- Ley de Educación Especial
- El proceso de educación especial
- Continuidad de programas y servicios
- Conozca sus derechos





¿Qué es Advocates for Children (AFC)??

3

AFC es una agencia independiente que protege los derechos de todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York

Nuestros Servicios:

- Línea de ayuda: **1-866-427-6033**
 - (Lunes a jueves, 10am – 4pm)
- Guías y recursos: www.advocatesforchildren.org
- Talleres y capacitaciones
- Servicios legales gratuitos para familias de bajos ingresos

La Ley para Estudiantes con Discapacidades

4





Las reglas

5

- Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)
- Sección 504
- Ley y regulaciones de educación del estado de Nueva York [“Part 200’s”](#)
- [NYC Chancellor’s Regulations](#)
- Manual de procedimientos operativos estándares ([“SOPM”](#)) para Educación Especial





Sección 504 del Acta de Rehabilitación

6

Prohíbe la discriminación basada en la discapacidad

Las escuelas deben hacer adaptaciones razonables

Los derechos también se aplican a los padres

Ejemplos de adaptaciones del Plan 504:

- Adaptaciones en el aula
- Adaptaciones para las pruebas
- Servicios de enfermería
- Modificaciones físicas



Ley de Educación para Personas con Discapacidades

7

IDEA: Todo individuo (hasta los 22 años) con una discapacidad...

Tiene derecho a:

Educación

Pública

Gratis

Apropriadada

FAPE

En el

Ambiente

Menos

Restictivo

LRE



Educación pública gratuita y apropiada (FAPE)

8

- FAPE = Programas y servicios diseñados para las necesidades únicas del estudiante
- Debe proporcionar un beneficio significativo
- Ayuda al estudiante a progresar

“Un Chevy, no un Cadillac”





Ambiente/entorno menos restrictivo (LRE)

9

- El objetivo es la inclusión
- En la medida de lo posible, los estudiantes con discapacidades aprenden con estudiantes que no tienen discapacidades





Derechos de acceso lingüístico: traducción e interpretación

10

Árabe, bengalí, chino, francés, criollo haitiano, coreano, ruso,
español, urdu

¡NUEVO! albanés, uzbeko y ucraniano

Traducción:

- Cartas
- Formularios/planillas
- Avisos de reuniones
- Boletas de calificaciones
- Documentos de educación especial

Interpretation:

- Conferencias de padres y maestros
- Reuniones de la Asociación de Padres
- Audiencias de suspensión
- reuniones con el personal de la escuela
- Reuniones de educación especial

Quejas de acceso lingüístico del DOE: (718) 935-2013 or [Hello@schools.nyc.gov](mailto>Hello@schools.nyc.gov)

El proceso de educación especial





Intervenciones Pre-Recomendación

12

- Ayudan a los estudiantes con necesidades académicas y de comportamiento
- También se llama Servicios de Intervención Académica (AIS) o Respuesta a la Intervención (RTI)
- Requerido en caso de promoción en duda
- No es una evaluación de educación especial
- NO debe retrasar el proceso de educación especial





Recomendación

13

- ¿Quién puede hacer una recomendación/referido para educación especial?
 - **Padre/tutor legal o la escuela**
- ¿Cómo referir?
 - Por escrito (¡guarde una copia!)
 - Enviar una carta al director, al equipo de apoyo escolar y/o al comité de educación especial
- Child Find (Despistaje)
 - La escuela debe informar al padre y recomendar una evaluación si cree o sospecha que el estudiante tiene una discapacidad





Consentimiento

14

- Dentro de los **10 días lectivos** desde la recomendación, la escuela debe pedir el consentimiento de los padres para evaluar
 - ¡Esté atento a los retrasos aquí!
- El consentimiento debe ser **escrito, voluntario e informado**
- El padre puede retirar el consentimiento en cualquier momento





Después del consentimiento para evaluar

15

Lo siguiente debe suceder dentro de 60 días lectivos:

- Evaluación(es)
- Reunión del IEP
- Colocación/Servicios





¿Qué debe incluir una evaluación?

16

Evaluaciones en toda área donde se sospecha una discapacidad





Evaluaciones adicionales

17

Terapia
ocupacional

Fisioterapia

Terapia del habla
y el lenguaje

Tecnología de
asistencia

Evaluación del
comportamiento
funcional

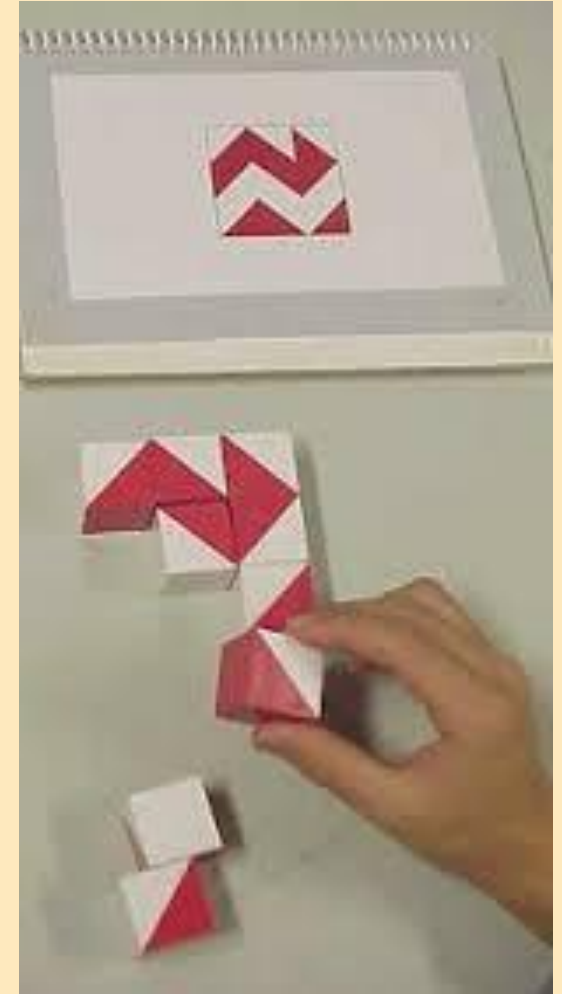
Vocacional
(Nivel 2 o 3)



Evaluaciones

18

- Debe ser bilingüe, si el estudiante usa un idioma que no sea inglés
-
- Gratis
-
- La escuela debe evaluar cada tres años, pero hasta una vez al año
-
- Los padres tienen derecho a copias





¿Qué es un IEP?

19

- Individualizado
- Legalmente vinculante (como un contrato)
 - Derecho a todo lo escrito en el IEP
- Válido por un año
- Creado en una reunión
- ¡El padre es un miembro del equipo!

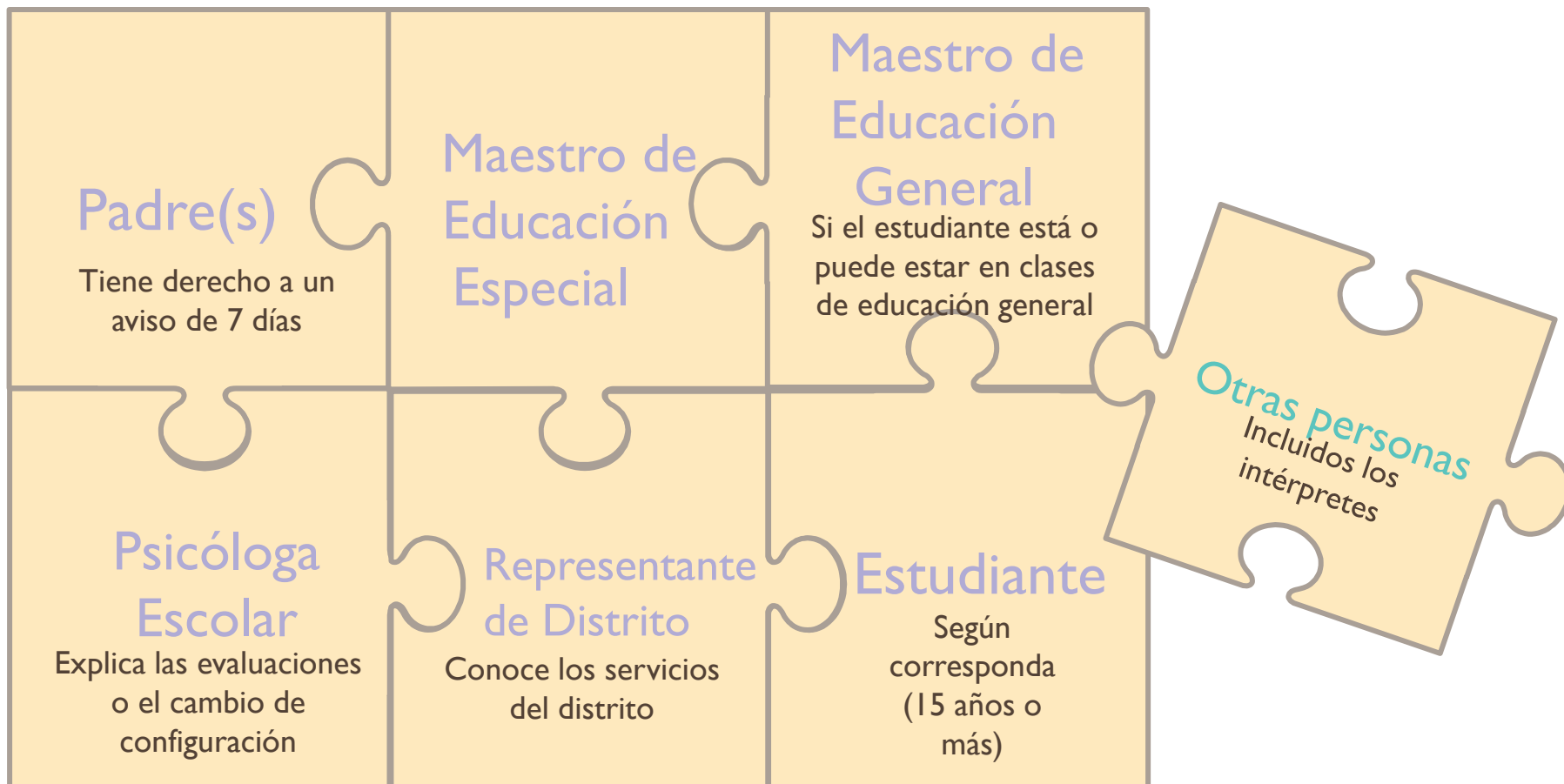




La reunión del IEP

20

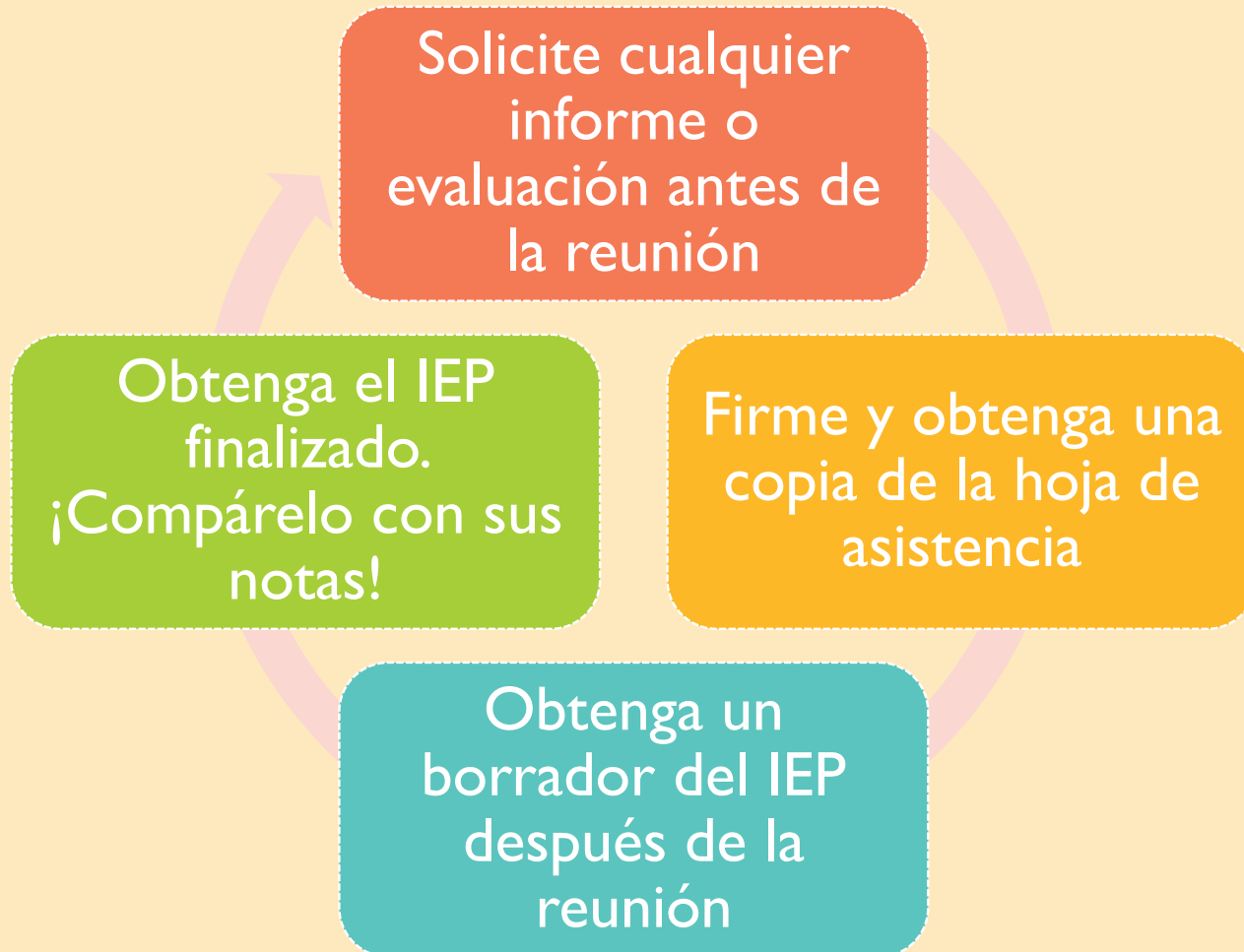
¿Quién está en la reunión?





Consejos para las reuniones del IEP

21





Secciones importantes en un IEP

22

Niveles
actuales de
rendimiento

FBA/BIP

Metas anuales

Programa
recomendado

Servicios
relacionados/
AT

Adaptaciones
de pruebas

Plan de
transición

Criterios de
promoción

Preocupaciones
de los padres



Recomendación del programa

23

- Aviso previo por escrito
 - Describe el programa, el tipo de escuela y los servicios del IEP
- Carta de ubicación de la escuela
 - Dice a qué escuela debe asistir el estudiante
 - Los padres tienen derecho a visitar



Todas las escuelas comunitarias **DEBERÍAN** poder satisfacer las necesidades de la mayoría de los estudiantes!



Recomendación de colocación

24

District 1- 32: Gen Ed, ICT, Small Class (12:1/15:1 or 12:1:1)

PLACEMENT RECOMMENDATION

NYC DOE School Non-Specialized (District 1-32)

District 75: Small Class (6:1:1, 8:1:1, 12:1:1, 12:1:4)

PLACEMENT RECOMMENDATION

NYC DOE Specialized School

Non-Public School (day, residential)

PLACEMENT RECOMMENDATION

NYSED-Approved Non Public School - Residential



Cómo cambiar el IEP

25

Obtener pruebas

¿Qué respalda el cambio del IEP? Reúna todos los registros y entréguelos a la escuela (puede necesitar nuevas evaluaciones)

Preguntar

Solicite una reunión del IEP por escrito, diga lo que quiere

Reunión

Traiga personas que lo apoyen, tome notas, solicite que se impriman las páginas del programa.

Seguimiento

Obtenga una copia del IEP finalizado.
Sube la cadena de mando de ser necesario.



Servicios de recuperación o vales

26

RSAs

- Para servicios relacionados
- El proveedor debe tener licencia del Estado de Nueva York
- Puede solicitar un aumento de la tarifa

P3/P4s

- Para servicios SETSS
- El proveedor debe tener licencia
- Puede solicitar un aumento de la tarifa

PI

- Si no recibió una clase pequeña en el IEP
- Para escuelas no públicas aprobadas por el estado
- Debe ser aceptado por la escuela NPS con licencia para esa clasificación
- El programa debe ser similar

¡VERIFIQUE FECHAS DE VENCIMIENTO!



Qué pasa si no está de acuerdo con el DOE?

27

Derechos al debido proceso

- Resolución informal de disputas
- Resolución formal de disputas





Resolución informal de disputas

28

Comience con la escuela

- Coordinador de Padres, Director

Oficina del Superintendente de Distrito

- Coordinador de Apoyo Familiar o Defensor de la Familia del Distrito

Oficinas Centrales

- (718) 935-2007 o specialeducation@schools.nyc.gov



A quién contactar

29

Servicios relacionados

- Relatedservices@schools.nyc.gov

IEP de Kinder

- KindergartenIEPPProcess@schools.nyc.gov

Educación especial en escuelas chárter

- [CSE Chairperson](#)

Programas especializados

- Specializedprograms@schools.nyc.gov

¡Llame a la línea de ayuda de AFC! (866) 427-6033



Resolución formal de disputas

30

Mediación

- Reunión voluntaria
- Mediador lidera reunión
- Todavía puede ir a una audiencia imparcial
- Reunión voluntaria

Audiencia imparcial

- Procedimiento legal
- Un Oficial de Audiencias Imparciales (IHO) a cargo.
- Decisión por escrito, puede apelar

Queja de educación estatal

- Pídale al SED de Nueva York que investigue
- Puede ordenar al DOE que recupere los servicios
- Es posible que no se ordene servicios de recuperación 1:1



Los padres tienen derecho a...

31

- Dar su consentimiento o rechazar la educación especial
- Solicitar nuevas evaluaciones, incluidas evaluaciones independientes
- Participar plenamente en todas las reuniones del IEP
- Tener un intérprete que hable su idioma y traducir documentos
- Recibir un aviso por escrito *antes* de que la escuela cambie la ubicación, clasificación o servicios



RECORDAR



Advocates for Children of New York

Protecting every child's right to learn

¡Llámenos si tiene preguntas!



Línea de ayuda: 866-427-6033

(Llamada gratuita)

Lunes-Jueves, 10am-4pm

info@advocatesforchildren.org